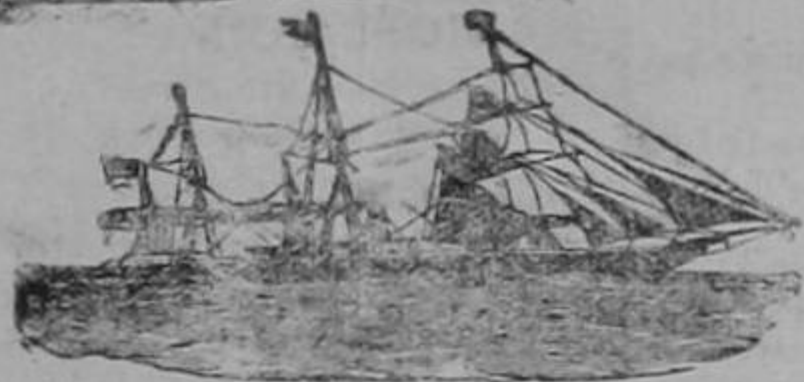


EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR.

Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR B—Parque de la Victoria



AÑO XI

PUNTARENAS, COSTA RICA, SÁBADO 16 DE NOVIEMBRE DE 1907

NÚMERO 1417

INTERESA A TODOS

Una falsificación descubierta

Teniendo en nuestras manos las pruebas indudables de que en esta localidad se vende una audaz falsificación de nuestras afamadas

Píldoras de Vida del Dr. Ross

Creemos de nuestro deber instruir al público que nos favorece, acerca de la manera de conocer la falsificación para cortar los graves perjuicios que a su salud ella podría acarrear.

Los grabados de la envoltura de las píldoras falsificadas son de un color azulado de tonos pronunciados, y las figuras que representan tienen notables diferencias de detalles con las de la legítima envoltura. La envoltura fraudulenta, además, carece de la firma escrita verticalmente en el margen izquierdo de la envoltura verdadera, y que dice así "C. B. RIKER", y del rótulo en letra roja pequeña, escrito horizontalmente en la parte de arriba hacia el margen derecho que dice "aprobada y registrada bajo el número 163 M. I. N. D. R. G. F. R. D. A. de MEX. n.º 5,941 11 DEC 1905". Además, las letras rojas de la envoltura suplantada, son de un color oscuro que no puede confundirse con el escarlata claro de nuestra legítima envoltura.

Las etiquetas de la falsificación, que van pegadas a los frascos, están impresas con tipos diferentes de los empleados en las legítimas, y tienen la particularidad muy notable de que nuestro nombre está escrito todo en mayúsculas en la etiqueta apócrifa y en minúsculas en la legítima, exceptuando las letras iniciales, como es natural.

Sirvan las anteriores explicaciones de resguardo a los intereses de los innumerables consumidores de nuestro incomparable preparado; los nuestros serán eficazmente garantizados por las leyes de Costa Rica.

SIDNEY ROSS C^o

Alivio inmediato

CURACION SEGURA

ES LO QUE EL DOCTOR LOBB

PROPORCIONA

á los enfermos



Su verdadero remedio homeopático resguarda al individuo y le aleja toda enfermedad.

Si existe aún algún hogar en el mundo, en el cual no sea aún conocida la homeopatía del doctor Lobb, llévese sin demora los siguientes mensajes de consuelo y esperanzas.

El verdadero remedio homeopático del doctor Lobb, para el hígado, destruye el mal desde su raíz arraigado germen; cura la vilioidosis, la ictericia, el entorpecimiento de las funciones del hígado, la molestia y el calor de la región debajo del lado derecho de la costilla inferior, etc.—Precio c/ 1.00

Consulte al doctor LOBB, n.º 329. Nte, 15 th St Filadelfia, Po. E. U. A., sobre cualquier enfermedad. Su consejo profesional es gratuito.

Pídase el Manual del doctor, Lobb valiosísimo en el Hogar.

COSULTE AL DOCTOR H W LOBB
Númers 329 th, St Philadelphia, Pa U. A
sobre cualquier enfermedad. Su consejo profesional es gratuito. Pídase el Manual del doctor Lobb, valiosísimo en el hogar.

Agentes Generales en Costa Rica,
HERMANN & ZELEDÓN

BOTICA FRANCESA
San Jose

No será legítimo el frasco que no lleva impresa en la envoltura la firma de los señores HERMANN & ZELEDÓN.

Unico Agente en Puntarenas,

Manuel J. Grillo
FARMACIA UNIVERSAL

Mejor que Petronina
El Reconstituyente Cerebral de J. Chapelle & Ca de París, ha venido á llenar una necesidad general.

Es un gran vigorizador del sistema nervioso, cualquiera que sea su estado.

Con su uso se recupera la memoria y las fuerzas perdidas.

Los pocos que en este país lo conocen, no pueden menos que elogiar los efectos de este maravilloso medicamento.

Agencia y depósito en Costa Rica: La Farmacia Universal, Puntarenas.

CORRESPONDENCIAS

CENTRALIZACION

JOSEFINA

Alajuela, 14 de Nobre, de 1907.

Sr. Du. Juan de Dios Matus.

Puntarenas.

Estimado señor:

Al continuar con mi tema, continúo probando los graves resultados que da la centralización del tesoro público en San José, y para ello, me permito tomar ejemplos de mi misma localidad, que en cuanto á lo que se relaciona con las otras provincias, corresponde á sus hijos, en particular á los mayores que aun conservan la historia de sus respectivos pueblos, y quienes deben contribuir con sus luces á hacer á sus hijos un legado de provecho y á acusarnos ante nuestra patria de la complicitad en su descrédito, y de rechazo, en la contribución de nuestra propia ruina.

Hace treinta años que Costa Rica era esencialmente agricultora y sus principales hijos, los encargados del manejo de la cosa pública, también lo eran.

Cifraban en la agricultura el adelanto y la riqueza de su patria, y eran dichosos y vivían tranquilos viéndola desligada de compromisos en el exterior y el interior permitiendo esta conducta tan prudente el que cada uno de sus hijos viviera procurando un capital relativo á las facultades de que pudiera disponer y contribuir desahogadamente á los gastos más apremiantes de la administración pública.

Después algunos de sus hijos se dedicaron al comercio, haciendo todos ellos fortuna en sus localidades y procuraban al pueblo artículos de primera necesidad entre ellos las herramientas indispensables.

Los gobiernos empezaron á saborear las rentas que producía la importación de mercaderías, rentas que les eran desconocidas y las que, debieron de haberlas empleado exclusivamente en bien de la agricultura, fuente de la prosperidad de que disfrutábamos. Pero ¿qué pasó? que perdieron nuestros gobiernos la cabeza y dieron cabida á la vanidad, al ornato y á sus propias comodidades; todo esto en San José, matando con este proceder la agricultura y el comercio de los otros pueblos, dejando á estos cargados de impuestos que ya no soportan y sin esperanza, según ellos, de mejores días; pero San José nada en lujo, buenos edificios, buenas calles, parques, teatros, tranvías y toda clase de comodidades, como enfermedades, las que están pregonando los hermosos mausoleos que hay en los varios cementerios.

Ya me parece que preguntarán por los primeros comerciantes que empezaron á saborear la fortuna en los pueblos, confundidos con nuestros honrados antepasados, con aquellos agricultores.

¿Qué se hicieron? me dirán.—Esos comerciantes, volaron á San José á pegar se como la ostra á la concha, buscando al presupuesto, pues ya en los pueblos no se hace nada, solo en San José, en donde se recoge toda la savia, el sudor y el aliento de ese pueblo abatido que está hace tiempo esperando, un mesías que lo salve. Vendrá!—Si vendrá.

¿Podrían decirme hoy los bástagos de la respetable y antigua casa de comercio de Piza, Maduro y C^o, dónde empezaron á hacer su capital? En Alajuela. Que nos lo diga el apreciable caballero don Benjamín Piza quien reside hoy en San José.

¿Podría decirme mi antiguo, excelente amigo y respetable comerciante en San José, don Mauricio A. Robles, dónde empezó á hacer su capital y si halagado en aquellos tiempos por los buenos negocios hizo venir á sus familiares á Alajuela? Podría decirme la casa de los señores Ellinger Bros, hoy en San José, dónde tuvo principio su capital? En un pueblo de la provincia de Alajuela, me dirá, en Grecia, y luego en la ciudad cabecera de Provincia.

Tendría gusto en decirme don Jesús M. Vargas, quien acaba de trasladarse con su familia á esa Capital, en donde ha hecho el capital de que disfruta, sino en Alajuela?

¿La respetable casa de Troyo no empezó á hacer su fortuna en Cartago?

Todos están en San José, todos han emigrado sucesivamente, comerciantes, capitales, talentos, familias y enfermedades, todo á San José como la ostra en la concha pegados al presupuesto. ¿Qué queda en los pueblos? La muerte.

He hablado de la emigración de los talentos á San José y permítaseme exponer aquí algo de mi pesimismo sobre este error que es uno de tantos y tal vez el que más grave contribución ha tenido en nuestra desgracia.

Los pequeños de mi clase llamamos talentos en Costa Rica á las personalidades como á los Licenciados don Cleto González Viquez, don Asección Esquivel, don Ricardo Jiménez, don Bernardo Soto, don Antonio y don Ramón Zelaya, don Anibal Santos, don Francisco Aguilar Barquero, don Adán Soborio, don Pedro Loria, don Leonidas Briceño, don Ricardo Casasola y otros más considerados como notables y orgullo de la Nación (de dónde son)? Ninguno es hijo de San José y sin embargo volaron á esa ciudad á contribuir con sus personas, su esclarecida inteligencia y sus capitales (al bien de C—Rica? A mi humilde juicio no ha sido así, pues pienso que más habría valido que hubieran permanecido en sus pueblos como hombres útiles, consecuentes con la tierra que los vio nacer y que les prodigó las caricias en sus primeros días, estableciendo en aquellos pueblos el adelanto moral y material y el contrapeso necesario á la situación que nos asfixia. Así habrían cumplido con sus deberes de hombres ilustrados y útiles á su patria.

Pero no faltará quien crea que todo esto no tiene remedio; si lo tiene y á mi manera lo iniciaré.

Hay medios fáciles de descentralizar todo esto, y para ponerlos en práctica no se necesita más que un poco de buena voluntad y que producirá sin duda eficaces resultados que no costarán sacrificios ni intranquilidad.

(Continuará)

Un Alajuelense

COMUNICADOS

Lo que se dice

Se dice que el apreciable caballero don Alejandro V. Orillac, Jefe de la casa de Agencias de Felipe J. Alvarado & C^o, en este puesto, se ausentará á fines de diciembre ó á principios de enero próximos, pues piensa dirigirse á Colombia por tiempo indefinido. Y se dice también que en caso de realizar el señor Orillac su viaje, no le sucederá en el puesto don Salvador Barrías, sino que vendrá otra persona del interior.

No creemos nosotros que la casa de Felipe J. Alvarado & C^o, deje de estimular á sus buenos empleados que como Barrías, han sido competentes, laboriosos y honrados á carta cabal, amén de que ya llevan algunos años de servicio.

Parece que se ha comenzado á intrigar para que el puesto del señor Orillac se le dé á otra persona cuyo nombre no se dice; pero es de suponer que la casa de Alvarado, guiándose por un sentimiento de justicia, preferirá á Barrías, quien no tiene tacha alguna que lo inhiba para ser Jefe de la Agencia aquí.

Salvo que sea tacha el haber nacido en Puntarenas y ser humilde.

Kioto

EL PACIFICO

Amapala y Washington

EL TRATADO DE PAZ

La misma piuma que por amor á Costa Rica y á los pueblos centroamericanos, como por repugnancia ó aversión á Uncle Sam, el improvisado tutor de ellos, ha venido señalando uno á uno, los errores del pasado y los escollos á la vista, tiene hoy un legítimo motivo de alegría al anunciar que la conferencia presidencial de Amapala, verificada el 6 del presente, tendrá una influencia positiva y salvadora en la de Washington, hoy inaugurada.

No solamente nosotros, el mundo entero comprendió que después de los sucesos de Acajutla y Sonsonate, era inevitable una guerra entre El Salvador y Nicaragua, guerra de reivindicación y de exterminio, cuyo primer campo de batalla había sido Honduras, sin que se excluyera la posibilidad de verse envueltas en los horrores de ella, á Guatemala y Costa Rica.

De esa angustiosa perspectiva, Uncle Sam, en nombre de la humanidad y de la civilización (¡ál, ál), tomó pie para convocar la conferencia de Washington, tan preñada de peligros, como lo hemos dicho, para la soberanía centroamericana.

Mas, el instinto de conservación, dormido, pero no muerto, despertó en el momento preciso, cuando aún pueden evitarse grandes males; tendrá que luchar con susceptibilidades heridas, tendrá que revelar sentimientos de abnegación y de propia grandeza, como es la que sabe sobreponerse al punzar de las injurias y á los acariciados planes de venganza ó de justicia, que para el caso es lo mismo; y aceptado el sacrificio en aras de las libertades centroamericanas, el Presidente General Figueres, Jefe del valeroso pueblo salvadoreño, depone la espada, y, con la rama de olivo en la mano, invita á Amapala, al Presidente de Nicaragua, su enemigo y el de su pueblo; pero jefe de un pueblo hermano y amigo, le invita también al Presidente de Honduras, jefe de otro pueblo también herido vivamente por la profanación de su territorio y algo más, para que en patriótico concierto, conjuren la tempestad que está para desencadenarse sobre las cinco repúblicas hermanas.

Esa conferencia de Amapala se ha verificado; y como el asunto era urgente, en un momento se acordó la siguiente convención:

Tratado de paz
centroamericano

En el puerto de Amapala, á los seis días del mes de noviembre de 1907. Reunidos los infrascriptos Presidentes de la república de Nicaragua, general don José Santos Zelaya; de Honduras, general don Miguel R. Dávila, y de El Salvador, general don Fernando Figueres, para tratar asuntos generales de la política centroamericana y especialmente de la paz de estos países, inspirados en la idea de dar por terminadas las diferencias que los han dividido, y deseosos de establecer entre las tres naciones una armonía estable, han convenido en las siguientes bases preliminares:

1.º—Habrá un olvido de todas las diferencias pasadas, de cualquier naturaleza que haya sido, y en consecuencia, se declaran en vigor las relaciones de los tres

pueblos hermanos aquí representados, declarándose vigentes todos los tratados y disposiciones que mantengan esa amistad y buena armonía entre los expresados pueblos.

2.º—Se conviene en comunicar á los señores delegados á la conferencia en Washington, por los gobiernos signatarios de la presente acta, lo pactado en estas conferencias, previniéndoles que caminen en un tolo de acuerdo y sujetos á las instrucciones comunes que oportunamente se les suminiarán.

3.º—Penetrados los gobernantes de Nicaragua, El Salvador y Honduras de que la familia centroamericana es una, así como son unos sus intereses y aspiraciones, acuerdan trascribir todo lo pactado á los señores presidentes de Guatemala y Costa Rica, invitándolos para que se adhieran á sus estipulaciones y excitándolos á trabajar de consuno en favor de la paz de estos pueblos tan íntimamente ligados por su origen y sus intereses comunes.

4.º—Para dar mayor solidez á todo lo estipulado, se conviene en celebrar un congreso de paz centroamericano, compuesto de un representante por cada una de las repúblicas de Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala, que deberá tener lugar en este puerto de Amapala inmediatamente después de terminadas las conferencias de Washington, en fecha posterior, si así lo determinaren, en cuya reunión se celebrarán además nuevos tratados de paz, amistad y comercio, que resuman los anteriores con mayor amplitud y vengán de esta manera á unificar el derecho internacional de Centroamérica.

En fé de lo cual firmamos y sellamos en la fecha atrás referida.—J. S. Zelaya.
—Miguel R. Dávila—F. Figueres.

Nosotros que, cuando supimos que había Junta de Médicos en Amapala, nos representamos á lo vivo un cuadro de familia, desgarrador, sobre el cual bate pesadamente sus alas el genio de la muerte, al ver las conclusiones á que hubo de llegarse nos apresuramos á darle cabida en nuestro corazón á la esperanza de que de Amapala habrá salido la palabra de orden á los delegados centroamericanos para que en Washington, con una corteza tan reverenciosa como se quiere, se limiten á dar las gracias por sus desinteresados oficios á los humanitarios mediadores; para que cuando se trate de arbitraje obligatorio se refieran á estipulaciones del Congreso de la Haya; y... nada más, nada más!

Estamos anuentes en que Costa Rica y Guatemala manden á sus delegados la misma palabra de orden.

Sí; que la Conferencia de Washington sea un fracaso para Uncle Sam, lo que la convertirá en un triunfo para las cancillerías centroamericanas. Ningun extraño tiene derecho á intervenir en las querellas de familia, y si esas querellas han degenerado en bochinchas ó escándalos, sólo y discretamente, puede intervenir en ellas la autoridad; pero la autoridad legalmente constituida.

Estamos de plácemes por la noticia que ha comunicado el cable sobre la designación de nuestro delegado señor Anderson, para presidir la Conferencia de Washington. Le correspondía de derecho, por que Costa Rica no ha tocado en las zambras que originaron esa conferencia más pitos que la de sus viajes y festejos diplomáticos. El señor Anderson sabrá hacer la corteza á que nos hemos referido y nada más, nada más!

J. DE DIOS MATUS

BECCION OBJETIVA

El lujo de fuerza

A las conferencias de Amapala llevó Zelaya un ejército, en toda la extensión de la palabra, aunque es verdad que donde quiera que va hace más ó menos lo mismo.

Lo acompañaban los doctores Julián Irias, Emigdio Lola, León Salinas G., Sebastián Salinas; general Nicasio Vásquez, don Elie Hazera, coroneles Ueberzesig, Francisco E. Obando, Zúñiga Montufar y Pascasio Bermúdez; sir

BIOPLASMA

Fermento vital extraído de las glándulas de animales jóvenes y sanos. Restituye el vigor normal suministrando á la sangre elementos de vida.

Empleado con resultados sorprendentes por los mejores facultativos de Europa y los Estados Unidos.

Millares de testimonios espontáneos garantizan sus méritos y eficacia.

Unico remedio que ha logrado hasta hoy detener el progreso y aliviar los dolores de la Ataxia Locomotriz.

Previene el Paludismo y lo cura. Recomendado en el tratamiento de la Tisis y en todas las afecciones nerviosas producidas por causa de debilitamiento.

Devuelve fuerza y vigor á los organismos gastados; alivia y cura los desarreglos intestinales. Sin rival para las enfermedades de los países tropicales.

La Sal Lithín y el Laxatene completan el tratamiento.

Atendiendo á numerosas exigencias se ha abierto un Departamento Hispano Americano para la venta.

Se atienden consultas y se remiten informes á solicitud.

La fórmula se suministra á quien la exige.

Dirigirse:

BIOPLASMA C^o.

96 John Street.

New York, U. S. A.

¡Lea esto!

Se venderán al mejor postor la casa de alto y la que está al oriente de ella, al Sur de la plaza de la Iglesia en esta ciudad. Pertenecen á Da. Catalina Mata Moreno de Sequeira; y aquí puede entenderse con su apoderado Don Agustín Guido Alvarado, ó con el Sr Dr D. Manuel Pasos Araga.

AVISO IMPORTANTE

El Hotel Internacional de Puntarenas, situado á cien varas al norte de la estación del Ferrocarril y Compañía de Agencias, ha sido reformado últimamente, por lo cual cuenta hoy con habitaciones amplias y bien ventiladas, tanto bajas como en los altos que como anexo tiene frente en la casa que ocupó antiguamente el Hotel Canal.

La cocina servida por un verdadero maestro en el arte culinario, que no deja que desear al mejor gastrónomo. El aseo y buenas costumbres del interior del establecimiento, bajo la dirección de mi esposa doña Mariana Mayorga de Magri y mi buena voluntad y larga práctica, harán grata estada para todos los que nos honren con su clientela. Habitaciones propias para familias y en condiciones liberales. Cantina bien provista. Precios módicos.

FERNANDO MAGRI.

Propietario.

Inmediato á la villa de Cañas

Vendo mi finca "El Triunfo" situada en el Hotel jurisdicción de Cañas compuesta de: potreros, ganado de cría, trapiche y chagüita, casa y galerón, con buenas aguas del río de Cañas; para pormenores; entenderse con el suscrito en Cañas.

Puntarenas 12 de noviembre de 1907.

Miguel Solórzano.

MANUEL GOYENAGA

COMISIONISTA Y AGENTE DE NEGOCIOS

APARTADO de CORREO 473

Oficina en San Jose

ANIBAL SANTOS

ABOGADO Y NOTARIO.—SAN JOSÉ, C. R.

Manda borradores de escrituras para corregir defectos subsanables, y las presenta al Registro, por seis colones y por cincuenta céntimos, respectivamente.

Pago adelantado.

LA CIUDAD DE LONDRES

DG

A. Asch & Bros.

EN SAN JOSE

Con Sucursales en Limón, Cartago y

PUNTARENAS.

En esta ciudad frente al Club, entre La Eureka y la Alcaldía.

Se vende al detal y al por mayor mercaderías de toda clase y muy baratas.

De ocasión

Puestas en el tejlar del otro lado del río de la Barranca, se venden hasta treinta mil tejas, de muy buena concepción, al bajo precio de

Treinta colones el mil

En esta imprenta se reciben propuestas

ork, don Juan J. Ulloa.
A la laboriosidad del Dr. Mon-
riel deberemos un estudio sobre la
pltración del agua que bebemos,
que dará por resultado la prohibi-
ción de enterrar las inmundicias en
la arena. También sabemos que ha
solicitado con oportuna previsión
los sueros antipestosos de Jersin y
preventivos Haw Kings, para el
caso, no remoto, que asome su faz
horrible, el espantoso azote de los
asiáticos: la bubónica.

El colmo del pordioserismo
Continúan llegándonos los canjes
de Nicaragua con las listas de los
suscriptores al Empréstito voluntario
que acaba de lanzar aquel Go-
bierno, empréstito sin interés nin-
guno y en tiempo de perfecta paz...
El Semanal de Rivas, edición
del 19 del presente, nos trajo la úl-
tima lista donde se registran hasta
suscriptores al empréstito volunta-
rio por cincuenta pesos de allá, es
decir, unos diez y siete colones...
por supuesto voluntariamente.

LICITACION

De conformidad con lo dispuesto por el
Ayuntamiento municipal de este cantón
en su artículo III de la sesión de 11 de
mes en curso, se convocan licitadores á
la conducción y distribución de agua por
cañería de hierro en esta ciudad, bajo las
siguientes condiciones:
a) Las aguas que se traigan deberán tener
las condiciones físicas y químicas de
una buena agua potable.
b) La cantidad que deberá distribuirse en
la Ciudad no será inferior á 200 litros por
día y por habitante para una población de
5000 cinco mil habitantes.
c) La distribución se hará por circuito ce-
rrado que comprenda la parte central y
más poblada de la Ciudad.
d) El entierro de los tubos no será inferi-
or de 0.83 bajo el nivel de la superficie
del suelo para garantizar la frescura de la
agua.
e) La Municipalidad pagará el valor de la
obra en la siguiente forma: una cuarta
parte un mes después de firmada la garan-
tía que deberá dar el Contratista; una cuar-
ta parte 4 meses después, contados estos
desde la fecha de la iniciación de los tra-
bajos y el resto, una vez concluida y entre-
gada la obra á satisfacción.
f) El Contratista dará garantía por una

suma igual al valor total de la obra y á
satisfacción de este Ayuntamiento, 10 días
después de aprobado este contrato por el
Poder Ejecutivo.
g) El Contratista deberá comenzar los tra-
bajos á mas tardar á meses después de
aprobado el Contrato por el Supremo Go-
bierno, y entregará la obra concluida den-
tro del término de un año, contado desde
la fecha en que se inicien los trabajos.
h) Caso de faltar á alguna de las obligacio-
nes contraídas, el Contratista pagará al
Tesoro Municipal, por vía de multa la su-
ma de \$5000-00.
i) En caso de que á la fecha en que se lu-
bieran de verificarse alguno de los pagos
á que se refiere la cláusula c) no tuviere
fondos en Caja del Ayuntamiento Cantonal
el Contratista se obliga á recibir pagarees
por igual valor á 3 meses de plazo y con
intereses del uno por ciento mensual.
j) El Ayuntamiento se reserva el derecho
de aceptar la propuesta que más convenza
á sus intereses y el de rechazarlas todas,
así como introducir enmiendas ó modifi-
caciones en los demás artículos del con-
venio; pero en ningún caso la Municipal-
idad podrá hacer uso de los estudios que
le presten, salvo previo arreglo con el au-
tor del estudio.—Las propuestas deberán
venir en pliegos cerrados, indicando el so-
bre "Cañería de Puntarenas", y serán
abiertas á las 2 p. m. del 11 de enero
próximo.
Gobernación de la Comarca de Puntare-
nas, noviembre de 1907.
Nicolas Lizano.

ORDEN DE POLICIA

Conforme con lo establecido en
el artículo 77 de las leyes de poli-
cía, prevengo á los propietarios de
casas en esta ciudad, que no ha-
yan pintado ó blanqueado dichos
edificios durante el corriente año,
que deben hacerlo de esta fecha
al 31 de diciembre próximo; re-
faccionar las aceras que por el
uso hayan sufrido y terminar aque-
llas que están en construcción ó
sin hacer.
Los que después de la fecha se-
ñalada, no hayan dado cumpli-
miento á lo anteriormente dispu-
esto, serán castigados con cinco
colones de multa y el trabajo lo or-
denará ésta autoridad, por cuen-
ta del interesado.
Agencia Pral. de Policía
Puntarenas 11 de noviembre
de 1907.

Aprovéchense los negocios
En la Junta de Abangares, lugar privilegiado para ganar dinero,
por encontrarse á la orilla de los mejores minerales del país, se encuen-
tra una magnífica casa, rodeada de todas las comodidades para estable-
cer un Restaurant ó cualquier otro negocio que dejará buena renta.
Dicha casa la venderé al primero que se presente con deseos de ganar
dinero, en condiciones muy liberales.
MANUEL J. GRILLO
Puntarenas, 6 de Noviembre de 1907.

BREVA KEYSTONE
T. ASSMANN & Co.
depósito: Compañía de Agencias
de Costa Rica limitada
LA ISTMEÑA
TIENDA DE ABARROTOS EN GENERAL
Al menudeo ofrece á su clientela los precios más bajos de plaza y á
por mayor en condiciones liberales.
—Renueva constantemente las mercaderías.
—Se compran Pieles, Hule, Cedro y Perlas.
Salvador Aranz.

Alberto Fait & C^a
Puntarenas
Completo surtido de mercaderías para proveer: CANTINAS, PUL-
PERIAS y TIENDAS DE ROPA.
FERRETERIA: Toda clase de herramientas y útiles para artesanos.
Especialidad en artículos de marinería; Anclas, Remos, Jarcias,
Motones & C.
Máquinas y vestidos para buzos.
En ventas al contado; nadie puede competir con los precios de la casa.

FABRICA DE JABONES
DE
TEODORO ROIZ
Jabón negro,
barcino,
amarillo
y blanco de Marsella
Se vende en todas partes.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo
de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Noviembre de 1907.

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO			SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO				SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO			
FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Ballena	Fechas	Salidas de Punt. Manzanillo	Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)	Fechas	Salida de Puntnas. Manzanillo	Salida de Pto. Jesus	Salidas de Manz. (Retoru)	
Viernes 1	4 a. m.	12 a. m.	Jueves 7	9 a. m.	12 m.	8	10 a. m.	1 p. m.	5 p. m.	
Martes 5	7 a. m.	3 p. m.	— 14	2 a. m.	5 a. m.	Id. 22	10 a. m.	1 p. m.	5 p. m.	
Sábado 9	12 a. m.	8 a. m.	— 21	9 a. m.	5 a. m.					
Martes 12	2 a. m.	10 a. m.	— 28	2 a. m.						
Sábado 16	5 a. m.	1 p. m.								
Martes 19	8 a. m.	4 p. m.								
Sábado 23	9 a. m.	5 p. m.								
Martes 26	1 a. m.	9 a. m.								
Sábado 30	3 a. m.	11 a. m.								

OBSERVACIONES

—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.
—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIFA de pasajes y fletes

Pasaje de 1 ^o á Ballena, Bebedero y Puerto Jesús	3.00
id 2 ^o " " " " "	2.00
id de 1 ^o á Manzanillo	2.00
id 2 ^o " " " " "	1.00

Niños menores de 10 años, medio pasaje.
NOTA:—La salida del sábado 9 á las 12 a. m. debe entenderse la noche del Viernes al Sábado.

Por quintal de carga á Ballena, Bebedero y Jesús	0.50
" " " " " " " " " " "	0.40
garrafón lleno (15 litros á " " " " " " " " " " "	0.50
" " " " " " " " " " " " " " "	0.15
cada pie cúbico á " " " " " " " " " " "	0.25
" " " " " " " " " " " " " " "	0.25
cueros de res " " " " " " " " " " "	0.25

LA EMPRESA